



CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 12-12-2017
 B.O.P.V.: 11-1-2018
 CATEGORIA: PROFESORADO AGREGADO Nº ORDEN PLAZA: AFO8LI-D0027-16
 AREA DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGIA BASICA
 DEPARTAMENTO: PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS Y SU DESARROLLO
 CENTRO: FACULTAD DE PSICOLOGIA
 DEDICACION: COMPLETA
 PERFIL DE LA PLAZA: PSICOLOGIA DINAMICA

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. M. VÍCTORA DIEZ CHAMIZO

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. JOSE ANGEL IBAOLA BAQUEDANO

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. SONPALO DE LA CABA RIVAS

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. LARCAITE GARMENDIA REOLA

VOCAL TERCERO:

D./Dña. M^{te} TERESA SANZ DE ACEDO BAQUEDANO

En DOMOSTIA - SAN SEBASTIAN

reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de P. AGREGADO, del área de conocimiento

PSICOLOGIA BASICA de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 12-12-2017

Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

JAIOME CARDAS IBAÑETA

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

.....

.....



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							PROVISION NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	
6 El Presidente	45	23	25	93				
El Secretario	45	23	25	93				
Vocal 1º	45	23	25	93				
Vocal 2º	45	23	25	93				
Vocal 3º	45	23	25	93				

Leioan, a 19 de 06 de 2018



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 14.45 horas del día 19/06
....., se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como
Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

LA EL PRESIDENTEA

Fdo.: Victoria Díez

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: Jose Angel Iraola

EL VOCAL PRIMERO,

Fdo.: Gonzalo de la Caba

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.: Larrate Garmendia

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: Teresa Saez de Acedo